

B/I-06.20

## Cuenta IEE Colima con Manual de Organización y Código de Ética

*\*\*Este viernes el Consejo General del Instituto Electoral del Estado abordó en sesión extraordinaria la incorporación de dos documentos elaborados en el marco de las actividades de mejora continua y perfeccionamiento administrativo del organismo.*

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó este viernes 13 de marzo, durante la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2018-2020, el Manual de Organización y



conoció el Código de Ética para las y los Servidores Públicos del órgano electoral, presentado por el titular del Órgano Interno de Control del mismo instituto.

El primer documento se aprobó derivado de la auditoría practicada por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG) a este instituto electoral, en el que se recomendó implementar acciones para la elaboración, entre otros, de este Manual de Organización; y de conformidad con la normativa en la materia.

Dicho manual tiene como propósito proporcionar de forma clara y precisa los antecedentes, marco normativo, atribuciones institucionales, función, objetivo del instituto, así como la visión, misión y valores institucionales; los cuales son el eje fundamental de desarrollo de las funciones de este órgano electoral. Asimismo, se plasma la estructura orgánica de cada una de las áreas administrativas, competencia de sus funciones y líneas de mando en la misma.

Por otro lado, las y los integrantes del Órgano Superior de Dirección conocieron el Código de Ética para las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral del Estado de Colima, documento que recoge un conjunto de valores y normas a los cuales deberán de sujetarse quienes laboran

en el organismo; éste código forma parte de las innovaciones que la sociedad mexicana en la actualidad ha venido adoptando y con ello el IEE Colima responde a los requerimientos actuales.

En otro Orden del Día, el Consejo General aprobó la Cuenta Pública Mensual, correspondiente al mes de febrero; y el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de febrero pasado.

Colima, Col., a 13 de marzo  
de 2020.

